

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 5** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria del contrato de “Adquisición de vales de comida para el personal al servicio de la agencia ICM”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 805 000.
 - 5) Telefax: 914 205 678.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de septiembre de 2011.
 - d) Número de expediente: ECON/000269/2011.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición de vales de comida para el personal al servicio de la agencia ICM.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes/No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 2) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida prórroga: Treinta y seis meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 30199770-8.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios.
 4. Valor estimado del contrato: 2.010.604,37 euros, IVA excluido.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.200.540 euros.
 - IVA (s/comisión de gestión): 3.241,46 euros.
 - Importe total: 1.221.789,56 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: Lo que se determina en el apartado 8.a) del Anexo I al Pliego de Cláusulas Jurídicas.
Solvencia técnica y profesional: Lo que se determina en el apartado 8.b) del Anexo I al Pliego de Cláusulas Jurídicas.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de septiembre de 2011. Laborables de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura del sobre número 2 y sobre número 3.
 - b) Dirección: Calle Embajadores, número 181.
 - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 19 de septiembre de 2011, a las once.
10. Gastos de publicidad: 1.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de julio de 2011.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Jurídicas. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 19 de julio de 2011.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.
(01/2.533/11)